



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

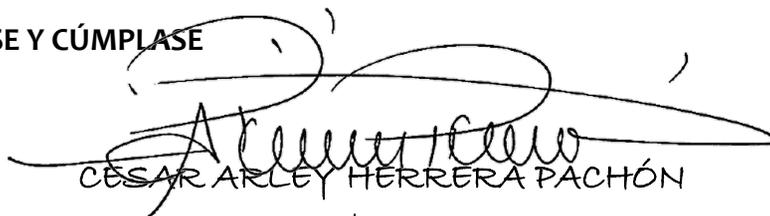
Radicado: 25-436-40-89-001-2021-00027-00
Demandante: Alexander Martín Bermúdez
Demandado: Personas Indeterminadas
Proceso: Titulación de Predios

Ingresa al Despacho el expediente de la referencia informando que la Oficina de Instrumentos Públicos de Chocontá no ha dado respuesta al requerimiento efectuado a través del auto de fecha 11 de agosto de 2022 (PDF 42) y comunicado a través del oficio No 282 de 19 de agosto de 2022 (PDF 43), mediante el cual se le requirió para que dieran cumplimiento a lo señalado en el auto de fecha 10 de marzo de 2022 (PDF 35). Por lo anterior, se hace necesario requerirlo por tercera vez para que dé cumplimiento a la orden impartida. Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

REQUERIR por tercera vez a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chocontá para que, en el término de diez (10) días, contado a partir del recibo del correspondiente oficio, dé cumplimiento a la orden contenida en los autos de 10 de marzo de 2022 (PDF 35) y 11 de agosto de 2022 (PDF 42). **REMÍTASE** copia de las providencias, del oficio y los anexos correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CÉSAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MANTA</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>Hoy 14 de octubre de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N° 042</p> <p> LUZ STELLA SANTANA SARMIENTO SECRETARIA</p>
--